

El Sermón de la Montaña Las Bienaventuranzas

El Sermón de la Montaña, que es, como dice Cornelio a Lápide, «*un resumen del Evangelio y de la perfección de la Nueva Ley*», comienza con un conjunto de normas que llamamos BIENAVENTURANZAS. Ellas son el digno exordio del Sermón de la Montaña, verdaderas *palabras de oro* que son para la Nueva Alianza lo que el Decálogo para la Antigua. Señalan las cualidades morales que establecen la **justicia interior** exigida en los ciudadanos del Reino de los Cielos.

Estas bienaventuranzas las exponemos aquí según la explicación de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica (1ª 2ª, 69), esperando poder ampliar su significado y alcance, en sucesivas Hojitas de Fe, con textos selectos de San Agustín.

1º Qué son las bienaventuranzas.

Por **bienaventuranzas** designamos, no las obras comunes de las virtudes cristianas, sino sólo *ciertas obras eminentes de los dones, o de las virtudes perfeccionadas por los dones*, cuya práctica nos mueve convenientemente hacia la bienaventuranza eterna del cielo, fin último de la vida humana, y hace que la poseamos ya por la esperanza de alcanzarla.

Son, por lo tanto, las obras más encumbradas a que puede elevarse un cristiano en esta vida; lo cual significa que Nuestro Señor, dirigiéndose en el Sermón de la Montaña al común de los fieles, empieza proponiéndoles a todos como meta la perfección más acabada.

A cada una de estas obras eminentes va asociada una recompensa, que consiste siempre, bajo una u otra forma, en la posesión del Reino mesiánico, que se nos propone mediante diversos bienes que nos son conocidos. Esta recompensa, ¿pertenece a la vida presente, como dijeron algunos Padres, o a la vida futura, como pensaron otros? Santo Tomás, dando la razón a ambos, dice que en cada bienaventuranza se contienen dos cosas:

- Una, enunciada en la primera parte de cada bienaventuranza, es la preparación o disposición para la divina bienaventuranza a manera de **mérito**; y en cuanto a esto, pertenece obviamente a esta vida.
- Otra, declarada en la segunda parte, es la misma bienaventuranza prometida a modo de **premio**; y cuanto a esto, pertenece ya a esta vida según cierto comienzo

imperfecto de la futura bienaventuranza en los varones santos, y a la vida futura si se refiere a la misma bienaventuranza en su estado perfecto.

2º Orden y clasificación de las bienaventuranzas.

Siendo las bienaventuranzas los actos más eminentes de las virtudes y de los dones, ambos al número de siete (siete virtudes infusas principales y siete dones), tendremos lógicamente *siete bienaventuranzas*, siendo *la octava* una confirmación y manifestación de todas las precedentes. Dice, pues, Santo Tomás que algunos establecieron una triple bienaventuranza:

- *Pues unos la cifraban en la **vida voluptuosa**, que en realidad es una bienaventuranza falsa y contraria a la razón, y por lo tanto, un impedimento a la verdadera bienaventuranza.*
- *Otros la cifraban en la **vida activa**, que en efecto predispone a la bienaventuranza futura.*
- *Finalmente, otros la cifraban en la **vida contemplativa**, que de hecho, llevada a su perfección, es la misma bienaventuranza, y si es todavía imperfecta, es un cierto comienzo de la verdadera bienaventuranza.*

Tenemos, pues: • una falsa bienaventuranza, la *vida voluptuosa*; • una predisposición a la bienaventuranza, la *vida activa*; • y la bienaventuranza misma, o al menos un cierto inicio de ella, la *vida contemplativa*. Por eso Nuestro Señor nos señala algunas bienaventuranzas para destruir la falsa felicidad, otras para que nos predispongamos bien a la verdadera felicidad, y otras en que nos señala en qué consiste la verdadera bienaventuranza.

3º Bienaventuranzas que destruyen la falsa felicidad.

La *falsa bienaventuranza*, o *vida voluptuosa*, consiste en dos cosas:

1º **En la afluencia de bienes exteriores**, que pueden ser materiales, como las riquezas, o espirituales, como los honores. A ella opone Nuestro Señor la primera bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS POBRES DE ESPÍRITU, lo cual se refiere tanto al desprecio de las riquezas como al menosprecio de los honores.

En esta bienaventuranza, la virtud retrae de las riquezas y honores usando de ellos con moderación, y el don hace que los despreciemos por completo.

El premio prometido es: PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LOS CIELOS; pues como los hombres buscan en las riquezas y honores cierta excelencia y abundancia, Nuestro Señor, para hacernos despreciar las falsas riquezas y honores, nos promete los verdaderos, el Reino de los Cielos, por el cual el hombre consigue la excelencia y abundancia de bienes en Dios.

2º **En seguir las propias pasiones**, que pueden ser de dos clases: las pasiones del apetito irascible, y las pasiones del apetito concupiscible.

• *A las pasiones del apetito irascible* opone Nuestro Señor la segunda bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS MANSOS.

De estas pasiones retrae la virtud haciendo que no superen la regla de la razón, y el don sosegando totalmente al hombre respecto de ellas.

El premio prometido es: PORQUE ELLOS POSEERÁN LA TIERRA; pues lo que pretenden los hombres feroces y crueles con sus litigios y guerras, destruyendo a sus enemigos, es adquirir seguridad; y por eso el Señor promete a los mansos la posesión segura y tranquila de la Tierra de los vivientes, por la cual se significa la estabilidad de los bienes eternos.

• A las pasiones del *apetito concupiscible* opone Nuestro Señor la tercera bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN.

En esta bienaventuranza le corresponde a la virtud usar moderadamente de tales pasiones, y es propio del don desecharlas totalmente cuando sea necesario, y aun aceptar voluntariamente su quebranto.

El premio de esta bienaventuranza es: PORQUE ELLOS SERÁN CONSOLADOS; pues los hombres buscan en las concupiscencias y delectaciones del mundo una consolación contra los trabajos de la vida presente; y por eso el Señor, para apartarnos de la búsqueda de estas falsas consolaciones, prometió la consolación de la vida a los que lloran.

4º Bienaventuranzas que predisponen a la verdadera felicidad.

La *predisposición a la bienaventuranza*, o *vida activa*, consiste en las cosas que entregamos al prójimo:

1º **Por razón de débito o de justicia**; y a ello nos estimula Nuestro Señor por la cuarta bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS QUE TIENEN HAMBRE Y SED DE JUSTICIA.

En esta bienaventuranza, la virtud infusa nos impulsa a pagar al prójimo lo que le debemos; y el don nos induce a lo mismo con cierto afecto más abundante, para que cumplamos con deseo fervoroso las obras de justicia, como con ardiente deseo codician el hambriento y el sediento la comida o la bebida.

El premio de esta bienaventuranza es: PORQUE ELLOS SERÁN SACIADOS. Como los hombres se apartan de las obras de justicia, no pagan sus deudas o hurtan lo ajeno, para enriquecerse en bienes temporales, el Señor promete la hartura a quienes tienen hambre y sed de justicia.

2º **Por razón de espontáneo beneficio**; y a ello nos incita el Señor con la quinta bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS.

En esta quinta bienaventuranza, la virtud hace que demos nuestros bienes a quienes lo dicta la razón (vgr. a los amigos, parientes o benefactores), mientras que el don, por reverencia a Dios, sólo considera la necesidad en aquellos a quienes presta gratuitos beneficios (vgr. a los pobres y débiles).

El premio prometido a esta bienaventuranza es: PORQUE ELLOS ALCANZARÁN MISERICORDIA; pues muchos se retraen de las obras de misericordia para no im-

plicarse en las miserias ajenas; y por eso el Señor, para suprimir ese temor, prometió a los misericordiosos la misericordia, por la cual se libren de toda miseria.

5° Las bienaventuranzas en que consiste la verdadera felicidad.

Por lo que se refiere a la *vida contemplativa*, en la cual consiste la *bienaventuranza*, se asignan como méritos aquellos efectos de la vida activa con que el hombre se dispone a la vida contemplativa, que pueden ser de dos clases:

1° El efecto de las virtudes y dones **con que el hombre se perfecciona a sí mismo**, que es la limpieza del corazón, por la que la mente del hombre no se mancha con pasiones; y esta es la que designa el Salvador con su sexta bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS LIMPIOS DE CORAZÓN.

Y como la limpieza del ojo dispone a ver claramente, a los limpios de corazón se les promete la visión de Dios: PORQUE ELLOS VERÁN A DIOS.

2° El efecto de las virtudes y dones **con que el hombre se perfecciona en orden al prójimo**, que es la paz, según el profeta Isaías: «*La obra de la justicia es la paz*» (Is. 32 17); y esta designa el Salvador con la séptima bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS PACÍFICOS.

Y como establecer paz en sí mismo o entre los demás manifiesta que el hombre es imitador de Dios, el cual es Dios de unidad y de paz, por eso otorga como premio al pacífico la gloria de la filiación divina: PORQUE ELLOS SERÁN LLAMADOS HIJOS DE DIOS, que consiste en la perfecta unión con Dios por medio de la sabiduría consumada.

6° La bienaventuranza que confirma todas las demás.

La octava bienaventuranza: BIENAVENTURADOS LOS QUE PADECEN PERSECUCIÓN POR LA JUSTICIA, es cierta confirmación de todas las precedentes; porque de estar uno confirmado en pobreza de espíritu, en mansedumbre y todo lo demás, proviene que no se aparte de estos bienes por ninguna persecución; y porque Dios se vale muchas veces de la persecución para otorgar al alma los bienes que procuran las diversas bienaventuranzas.

Y así, el premio que Nuestro Señor promete por esta octava bienaventuranza, es el Reino de los Cielos, en el que se resumen todos los demás premios: PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LOS CIELOS.

Esta bienaventuranza es la más perfecta, porque es propia de quienes ya están perfectamente conformados con la imagen de Jesús crucificado. Seguir siendo humildes, mansos y misericordiosos en medio de la persecución, aun para con los mismos perseguidores, y en la tormenta no sólo conservar la paz, sino ofrecerla también a los demás, es realmente la total perfección de la vida cristiana.